

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA

COMITÉ ASESOR DE LA GERENCIA PARA EL TRÁMITE Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 010-2020 SELECCIÓN ABREVIADA

**CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPAREN A LAS PERSONAS,
LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA E.S.E.
SALUD DEL TUNDAMA**

ACTA DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Duitama, el día 08 de junio de 2020, se reunieron, los integrantes del Comité Asesor asignados mediante Resolución No. 487 del 27 de mayo de 2020, FLOR ELVA ALFONSO AMADO – Profesional Universitario, JOSE EDILBERTO CARO VERDUGO – Contratista – Almacén, MONICA CLAUDIA CORREDOR MENDOZA Tesorero, DANILO IGNACIO CEPEDA PÉREZ – Contratista - Asesor de Contratación, para efectuar la evaluación y calificación de la propuesta habilitada, según los criterios definidos en el documento Termino de Condiciones Definitivos del proceso contractual en comento.

Se realiza la evaluación de los amparos, cláusulas adicionales, deducibles a aplicar y propuesta económica, de acuerdo con los criterios, porcentajes y puntajes establecidos en el término de condiciones, y se concluye lo siguiente:

De conformidad con lo anterior, y de acuerdo con el registro de radicación de las propuestas, estas fueron entregadas en el siguiente orden:

No.	PROPUESTA	FECHA	HORA
1	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	3 de junio de 2020	3:45 p.m.

EVALUACIÓN TÉCNICA

1. AMPAROS BÁSICOS (Total 60 puntos)

N	RAMO	AMPAROS	AMPAROS NO	NUMERALES DE AMPAROS NO OTORGADOS
		SOLICITADOS	OTORGADOS	
1	SEGURO DE DAÑOS MATERIALES COMBINADOS – PÓLIZA TODO RIESGO 1.2.2.1	39	39	
2	POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PREDIOS LABORES Y OPERACIONES 1.2.2.2.	9	9	
3	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL PARA CLINICAS Y HOSPITALES 1.2.2.3	10 a-b	10 a-b	

4	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS 1.2.2.4	17	17	
5	AUTOMÓVILES TODO RIESGO 1.2.2.5	16	16	
		96	96	
	PUNTAJE MÁXIMO			60
	DESCUENTO POR NO OTORGADOS			
	PUNTAJE TOTAL			60

2. CLAUSULAS ADICIONALES (Total 60 puntos)

N	RAMO	AMPAROS	AMPAROS NO	NUMERALES DE AMPAROS NO OTORGADOS
		SOLICITADOS	OTORGADOS	
1	SEGURO DE DAÑOS MATERIALES COMBINADOS – PÓLIZA TODO RIESGO	52	52	
2	POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PREDIOS LABORES Y OPERACIONES 1.2.2.2.	16	16	
3	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL PARA CLINICAS Y HOSPITALES	No se solicitó	0	
4	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS	No se solicitó	0	
5	AUTOMÓVILES TODO RIESGO	No se solicitó	0	
	PUNTAJE MÁXIMO			60
	DESCUENTO POR NO OTORGADOS			
	PUNTAJE TOTAL			60

3. ATENCIÓN TRÁMITE Y PAGO DE SINIESTROS (Total 60 puntos)

Documentos requeridos para el pago (50 puntos)	Plazo para el pago de siniestros (10 puntos)	TOTAL
Se otorga puntaje porque indica en su propuesta A FOLIO 193-202 los documentos requeridos para el pago	Se otorga puntaje porque indica en su propuesta A FOLIO 193-202 los documentos requeridos para el pago	60

4. CONDICIONES ESPECIALES (Total 60 puntos)

CONDICIONES ESPECIALES	TOTAL
No se ofrece ninguna condición especial, por lo que el puntaje obtenido será 0	0

5. CLÁUSULA DE GARANTÍA (Total 60 puntos)

CLÁUSULA DE GARANTÍA (Art. 1061 Código Comercio).	TOTAL
El proponente no exige ninguna cláusula de garantía frente a ninguno de los amparos, por lo que se otorgan los 60 puntos	60

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

6. COSTO DEL SEGURO (Total 400 puntos)

COSTO DEL SEGURO	TOTAL
Solo se radicó una propuesta, por lo tanto, se verifica que se ajuste al presupuesto oficial. Propuesta económica es de \$72.850.393.	400

7. DEDUCIBLES (Total 300 puntos)

	RAMO	APLICACIÓN DE DEDUCIBLES	PUNTAJE
1	SEGURO DE DAÑOS MATERIALES COMBINADOS – PÓLIZA TODO RIESGO	SI	60
2	POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	SI	60
3	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL PARA CLINICAS Y HOSPITALES	SI	60
4	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS	SIN DEDUCIBLES	60
5	AUTOMÓVILES TODO RIESGO	SIN DEDUCIBLES	60
	PUNTAJE TOTAL		300

PUNTAJE TOTAL

PROPONENTE	TOTAL
La Previsora S.A.	940

Conclusión:

Teniendo en cuenta que no existen aspectos a subsanar, se corre traslado del Informe de evaluación desde el día 9 de junio de 2020 a las 08:00 am. hasta el día 10 de junio de 2020 a las 4:00 pm.

Para constancia se firma la presente acta, tal como aparece:



FLOR ELVA ALFONSO AMADO
Profesional Universitario



JOSE EDILBERTO CARO VERDUGO
Contratista - Almacén



DANILO IGNACIO CEPEDA PÉREZ
Contratista - Asesor Contratación



MONICA CLAUDIA CORREDOR MENDOZA
Tesorera